NOVEDADES YUCATÁN

SIPSE
www.sipse.com

VIERNES 21
DE FEBRERO DE 2020

Mérida ◆ Yucatán

AÑO 2 ◆ NO. 443

$8.00

Auditoría, tras ingresos del sector público

Israel Cárdenas/Mérida

LA ASEY PRESENTA paquete de iniciativas de reforma en materia de fiscalización para revisar por primera vez la captación de recursos de los organismos públicos

Auditar los ingresos de los organismos públicos y mejorar la presentación de las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos municipales, figuran en un paquete de iniciativas de reforma en materia de fiscalización propuesto por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY).

Mario Can Marín, titular de la ASEY, llevó ayer las citadas propuestas al Congreso del Estado, a donde acudió también para entregar el tercer informe de resultados de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al año 2018, así como un informe anual del mismo periodo.

"Las iniciativas que estamos presentando son para mejorar, para que establezcan los ayuntamientos sus órganos de control y tienen que aplicarlo porque es una medida que viene en la Ley de responsabilidades administrativas donde ahí atenderán los pliegos de responsabilidad administrativa que contempla la nueva Ley de responsabilidades administrativas", subrayó el funcionario.

Can Marín dijo que, además, "estamos proponiendo una nueva Ley de adquisiciones; una nueva Ley de obra pública que permita que mejore, a la hora de la fiscalización por parte de la ASEY hemos detectado que son leyes muy antiguas y que tenemos que mejorarlas e insertarles nuevos capítulos y nuevos artículos que permitan una mejor fiscalización".

Ya no nos vamos a enfocar solamente en el gasto, sino vamos a enfocarnos también en los ingresos, subrayó Can Marín.

Mérida **Pág. 4**

Millonada sin comprobar

El tercer informe de la revisión de la cuenta pública del 2018 que la ASEY entregó al Poder Legislativo reveló que:

- Los organismos públicos estatales no solventaron en qué se gastaron **3 mil 329 millones 499 mil 904.99 pesos**.
- La fiscalización arrojó un total de: **4,469** observaciones, **585**, las que se solventaron, **3,884**, sin solventar

Anticipa Hacienda reforma fiscal

BUSCA eficiencia recaudadora, ampliar base gravable y reducir "huecos" en la ley

Agencias/México

Para mejorar la eficiencia en la recaudación y ampliar la base gravable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) planea una reforma fiscal, anunció Gabriel Yorio, subsecretario de la dependencia.

"Cuando hablamos de una reforma fiscal (...), estamos hablando de ser más eficientes a la hora de la recaudación, como comenzó a hacerlo el Servicio de Administración Tributaria (SAT)".

Después de participar en el Foro de Inversión, un aliado de México, organizado por la AMIB y las Operadoras de Fondos de Inversión, indicó que esto también implica ampliar la base de contribuyentes.

Aunque no mencionó alguna fecha para la reforma, el funcionario federal expuso que este año se comenzará a tratar el tema con los sectores involucrados y acentuó que la finalidad es "reducir" los huecos en la ley.

Yorio González aclaró que la eventual reforma fiscal no incluirá aumento a los impuestos ni nuevos gravámenes, pero consideró prudente revisar la estructura de algunos impuestos para hacer más progresiva la normativa, es decir, incluir un principio de equidad.

Finanzas **Pág. 5**

Abren puertas del Infonavit a policías

El gobernador Mauricio Vila Dosal inauguró la Reunión Nacional del Sector Empresarial del Infonavit, marco donde informó que en coordinación con el Instituto trabaja en un esquema para que policías estatales puedan tener derecho a un crédito de vivienda, proyecto que serviría para replicar en otros estados del país.

Novedades Yucatán

Gobierno **Pág. 5**

• Finanzas

Preocupa al Banxico aumento salarial en México

Teme impacto en meta inflacionaria de este año proyectada en 3%

Pág. 5

• Reportaje

Hace resplandecer Yucatán a empresas de élite

Págs. 6 y 7

Tía delató a feminicidas de Fátima

Reforma/México

Una tía de Mario R., implicado junto con Giovana C. en el presunto feminicidio de Fátima, llamó a la Policía para que los detuvieran.

Ambos pidieron rentar un cuarto a Irma, tía de Mario, en el Ejido la Palma, en el municipio de Isidro Fabela, Estado de México.

Irma y su pareja Mayela A. observaron el retrato de ambos, los cuales fueron difundidos en medios de comunicación, motivo por el que los reconocieron y les pidieron una explicación.

Mayela narró que decidieron llamar a la Policía porque Mario había encargado a Giovana retener a Fátima.

"Yo también tengo familia y pues la verdad si hubiera sido alguien de mi familia también los hubiera delatado. Se me hace horrible lo que hicieron".

Por ello dijo a los responsables que debían pagar consecuencias por su mala decisión.

Agregó que confesaron que asfixiaron a la pequeña de siete años después de saber que estaban siendo buscados.

País **Pág. 1**

- Asfixiaron a la niña de siete años después de saber que estaban siendo buscados.

• Mérida

Uady se suma a paro nacional de mujeres

Pág. 8

OPINIONES DE HOY

- Dzereco, María Fernanda Matus, Daniel Uicab Alonzo, Santiago Altamirano Escalante, Conchi León **Págs. 2/3**
- Daniel Cabeza de Vaca, Salvador García Soto, Héctor de Mauleón **País Pág. 4**

SÍGUENOS EN LAS REDES
novedadesyucatan.com

NOVEDADES YUCATÁN